ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	413618				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 32/2022 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	3-Agosto-2022	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:26
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Direcciòn Operativa de Contrataciones- Dpto. de Licitaciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rocio Sanchez, en representación del Dpto de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Montserrat Melgarejo, por parte del Dpto. de Licitaciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80014552-6	TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	gerencia@taperuvicha.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Montserrat Melgarejo

Fátima González
Diagnósticos Médicos
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 25.784.552.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 781.430.489 **Vigencia de la Póliza:** De 26/07/2022 a 12/01/2023, 170 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	131	1703587	NO

a) Que en fecha 26 (veintiséis) días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS,** se ha recepcionada una sola oferta correspondiente a la empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. En atención a lo establecido en el artículo 3° de la Resolución DNCP N° 483/21, se prorrogó la fecha de apertura de ofertas, y se procedió a devolver el sobre de oferta cerrado.

b) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones. -**

c) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres. -

d) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.-

Cotización del Dólar 03/08/ 2022- 09:30 hs.-

Dólar Compra: 6.848,72

Dólar Venta: 6.860,68

https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Se encuentran presentes para este Acto, la **Sra. Fátima González,** representante de la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A** .

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:26 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Montserrat Melgarejo

Fátima González
Diagnósticos Médicos
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.